

# El Gobierno aprueba prorrogar la ayuda de 426 euros a parados sin cobertura

Publicado el 12-02-2010 por Expansión&Empleo.com

**La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha explicado tras el Consejo de Ministros que dado que el programa concluye su vigencia el día 15 de febrero, el Ejecutivo ha decidido prorrogarlo durante seis meses.**

El Consejo de Ministros ha decidido prorrogar por medio año la ayuda de 426 euros para los desempleados que hayan perdido la prestación o el subsidio. La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, explicó que dado que el programa concluye su vigencia el 15 de febrero, el Gobierno ha decidido prorrogarlo seis meses.

La vicepresidenta dijo que este programa afecta exclusivamente a los desempleados menores de 65 años que hayan extinguido su prestación o subsidio a partir del 16 de febrero y tendrá vigor hasta el 15 de agosto, ambos inclusive.

La ayuda no afectará a los actuales beneficiarios, ya que el plazo máximo durante el que pueden percibir la ayuda es de seis meses "no prorrogables" y la cuantía será de 426 euros. Fernández de la Vega señaló que habrá unos 243.100 beneficiarios y el coste estimado de la medida supondrá 517,8 millones de euros.

De la Vega dijo que el Consejo de Ministros ha centrado la atención en lo que es la principal preocupación del Gobierno, las personas desempleadas, porque la hoja de ruta para recuperar el crecimiento gira en torno a tres ejes: medidas para combatir los efectos de la crisis económica, el cambio hacia un modelo productivo sostenible y el mantenimiento de las políticas sociales.

Estás últimas, indicó, "son la columna vertebral" del proyecto del Gobierno para la legislatura y una de las principales "señas de identidad" y por ello ha decidido prorrogar por seis meses la vigencia del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción.

## **Beneficiarios**

El programa ha permitido mejorar la cobertura por desempleo en más de 5 puntos, situándose en el 80 por ciento de los desempleados y su balance provisional cifra en más de 333.000 el número de beneficiarios y, de ellos, el 72% participa en itinerarios de inserción y casi el 85%, más de 52.000 trabajadores, han encontrado empleo, añadió. Además, su coste hasta febrero ascendió a 295,3 millones de euros.

Este programa, que se reguló por primera vez en agosto de 2009 mediante un Real Decreto Ley, establece que la cuantía de la prestación es igual al 80 por ciento del IPREM, que el año pasado fue de 420 euros y en 2010 asciende a 426 euros.

Para recibir la prestación, además de que los desempleados menores de 65 años hayan agotado la cobertura, deben comprometerse a participar en itinerarios de inserción. Según el Gobierno, así el programa favorece la vinculación entre la percepción de una renta de protección ante el desempleo, al tiempo que los itinerarios aumentan las posibilidades de acceder a un puesto de trabajo.